

SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:

Partido Socialista Obrero Español

D. Guillermo Hita Téllez

D^a María Jesús Ruiz de Gauna Burguillos

D. Francisco Javier Rodríguez Gallego

D^a Ana María Sabugo Marcello

D. Eugenio Alejandro Dionisio Sánchez

D^a Montserrat Fernández Gemes

D. Jorge Canto López

D^a Alicia Amieba Campos

D. Irenio Vara Gayo

D^a Encarnación Salamanca Fernández

D. Antonio del Amo Montero

D^a María Mercedes López Higuera

D. Luis Miguel Cuéllar Grande

Partido Popular

D. Pablo José Rodríguez Sardinero

D^a María Dolores Martín Alonso

D. Alberto Escribano García

D^a Amalia Guillén Sanz

D. Francisco Javier Díaz Martínez

D^a Lucía Santana López

Ciudadanos

D^a Cristina Miguel Mambrilla

D. Miguel Ángel López García-Porrero

D^a Ana Isabel Hernández Marín

Vox

D. Francisco de Paula Serrano Caballero

D. Pedro Vicente Majolero López

Unidas Podemos IU Equo

D^a María Clotilde Cuéllar Espejo

Interventora General

Margarita López Moreno

Secretario General

D. José M^a Jiménez Pérez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las diez horas del día diecinueve de Julio de dos mil, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora Municipal y por el Secretario General de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

Primero.- Aprobación, si procede, de la urgencia de la sesión.

Segundo.- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 17 de Julio de 2019, sobre aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Arganda del Rey para el año 2019.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Sra. Sabugo Marcello pide disculpas por presentar tarde el Presupuesto, que estaba elaborado en otoño, pero ha habido motivos que lo justifican, como son los cuatro procesos electorales celebrados; cree que la ciudadanía de Arganda se merece tener todos los servicios y por ello traen de forma extraordinaria y urgente el presupuesto para el 2019.

La Sra. Cuellar Espejo, Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos Equo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

""El Grupo Municipal Unidas entiende la urgencia de los Presupuestos 2019 aunque nos encontremos a mitad de año ya para haber convocado este pleno. Y aunque al convocarlo por urgencia no hayamos tenido el tiempo que nos hubiera gustado para preparar uno de los plenos más importantes del año, estaremos de acuerdo con la urgencia siempre que no se vulneren, ni menoscaben los derechos que tienen tanto los concejales y concejalas como los Grupos Municipales a la hora de intervenir y de hacer la defensa de sus intervenciones en este plenario""

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"" Como ya sabéis, nuestro grupo municipal Vox Arganda se estrena en este Ayuntamiento, el pasado 15 de Junio 2019. Estamos observando que este gobierno está haciendo un mal uso del significado de la palabra "URGENCIA" En apenas 34 días, que llevamos de legislatura, son 3 las urgencias que hemos tenido que aprobar. Sr, Alcalde Srs., Concejales, las prisas no son buenas para nada. Los temas a tratar como el de hoy, de máxima importancia, la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento, requieren un tiempo lógico para su entendimiento y conocimiento, y no de esta manera tan rápida. Estamos seguros que las opiniones y decisión que salga hoy de este Pleno serian totalmente distintas si esto se fuese planificado con más tiempo. No entendemos el motivo de la urgencia. teniendo prorrogados los presupuestos del 2018. Nos gustaría que nos explicara qué motivo tienen para convocar este Pleno con urgencia y no haberlo hecho el próximo pleno del día 2 de Octubre.

Espero que estas falsas urgencias se acaben y hagamos uso de la palabra urgencia para cuando verdaderamente lo sea.""

La Sra. Guillen Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular interviene diciendo que su grupo apoyará la urgencia y aunque es cierto que ha habido procesos electorales en el 2019, también es cierto que el presupuesto debería haber venido a finales del 2018.

Siendo las 10.05 horas se ausenta el Sr. Rodríguez Sardinero, incorporándose de nuevo a la sesión a las 10,15 horas.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veintidós votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista, cinco del Grupo Municipal Popular (ausente Sr. Rodríguez Sardinero), tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y uno Unidas Podemos Izquierda Unida Equo, y tres abstenciones: una del Grupo Municipal Popular por ausentarse durante el debate y antes de la votación, en virtud del art. 46.2 d) párrafo segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y dos del Grupo Municipal Vox, **aprobar** la urgencia de esta sesión.

Antes de comenzar con el punto segundo del orden del día, el Sr. Alcalde recuerda a todos los concejales/as el acuerdo de Junta de Portavoces sobre la forma de intervenir y los tiempos.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019, SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY PARA EL AÑO 2019.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""Era objetivo del Gobierno presentar el Borrador de Presupuesto Municipal para 2019 a finales de 2018. Sin embargo, el momento político vivido en España este último año, en el que se han producido cuatro procesos electorales, han condicionado el calendario y ha sido imposible cumplir con nuestro propósito. Antes de exponerles los criterios políticos con los que se ha elaborado el borrador de Presupuestos para 2019, me gustaría exponerles algunas cuestiones previas:

- El borrador de Presupuesto 2019 cumple con el Plan de Ajuste aprobado para nuestro Ayuntamiento y también con la normativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- También en este ejercicio el Presupuesto está condicionado por tener que satisfacer los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores, como es el pago de los vencimientos de los préstamos a largo plazo; O el pago de facturas por servicios sin cobertura presupuestaria, lo que supone un 11% del Presupuesto de Gasto de gasto corriente sin considerar inversiones.
- Continúa con la estrategia iniciada al inicio de la Legislatura de encomendar la prestación de servicios a ESMAR, lo que permite ahorrar 21% del IVA y el margen industrial aplicado por las empresas contratadas.
- No se contempla ingresos por Pasivos Financieros por un importe de casi 1 millón de euros, con forme a lo establecido en el Fondo de Ordenación.
- La aprobación de la solicitud presentada por el actual Gobierno Municipal para la financiación de actuaciones a través del Plan de Actuación del Programa de Inversión de la Comunidad de Madrid 2016-2019 aprobado el 16 de diciembre de 2016, nos va a permitir acometer inversiones nuevas y de mejora de las Infraestructuras del Municipio.

- Da cobertura a todos los gastos propios previstos para este ejercicio, como seguridad, mantenimiento de la ciudad, suministros, primas de seguro, recogida de basura, transporte público o la tasa de bomberos, lo que suponen el 42% de los gastos corrientes.

Dicho esto, me gustaría exponerles los criterios con los que se han elaborado los Presupuestos Municipales:

1. En lo relativo a los **Ingresos**, la previsión tanto del Ayuntamiento, como de ESMAR, son conservadores y tienen en cuenta las decisiones del actual Gobierno, como son la bajada del Impuesto de Bienes Inmuebles, la continuidad las labores inspectoras y previsiones realistas de los ingresos de ESMAR. Así, la previsión es de 74 millones de euros, 7,6 millones de euros más que en el ejercicio anterior, consecuencia fundamentalmente del incremento de la previsión de ingresos por transferencias de capital por el Plan de Inversiones Regional de la Comunidad de Madrid. Igualmente, se ha realizado una previsión realista de los ingresos de ESMAR.
2. En lo cuanto a los **Gastos**, que se incrementan en 6,5 millones de euros, consecuencia del esfuerzo inversor, se da cobertura a todos los gastos previstos, en concordancia con la ejecución real del 2018, se incluyen los que se deben satisfacer este año por acuerdos de refinanciación de gastos de ejercicios anteriores.

También el Proyecto de Presupuestos para 2019 se da cobertura presupuestaria a todos los servicios encomendados a ESMAR, que en este ejercicio se incrementan en 540.000 euros.

Con el margen de Gasto que queda para atender los Programas de Gastos de decisión política, seguimos priorizando los de carácter social, así como los que consideramos preferentes, como la educación, la cultura y la sanidad. También las actuaciones incentivadoras de la actividad económica y la promoción del empleo, que han visto incrementados sus créditos notablemente, son una prioridad en estos Presupuestos. Por clasificación económica el capítulo 1, **Gastos de personal** se incrementa en casi 3 millones de euros, de los que más de 2,1 millones de euros corresponde a ESMAR y 830.000€ al Ayuntamiento. Las variaciones se deben al incremento de la prestación de los servicios de forma directa a través de Encargos a ESMAR, el incremento de las retribuciones del personal contratado por los Convenios firmados con la Comunidad de Madrid para el fomento del empleo, la reclasificación del cuerpo de la Policía Municipal, promoción interna del personal del Ayuntamiento, incremento de las retribuciones de los funcionarios según los Presupuestos Generales del Estado prorrogados. Los gastos **de bienes y servicios** se reducen en más de 120.000 euros y eso a pesar de que se da cobertura presupuestaria de gastos de ejercicios anteriores, reconocidos en el 2014 en la cuenta 413 y sobre los que se han conseguido acuerdos de refinanciación, por un importe de 1,7M€ Tasa de Bomberos: 1.045.000 y Consorcio de Transporte de Madrid: 610.000€. Las **transferencias corrientes** se incrementan en 557.000 euros, consecuencia fundamentalmente del incremento de las Encomiendas a ESMAR. Las inversiones se incrementan en 6,4 millones de euros, debido al retraso de la Comunidad de Madrid en la aprobación de los proyectos financiados a través del Programa de Inversiones Regional 2016-2019, ampliado a 2020. Los pagos por la Deuda se reducen notablemente, 345.000€ millones de euros, consecuencia de la finalización de algunos préstamos formalizados en ejercicios anteriores. Como decía al principio de mi intervención, con estos

Presupuestos damos cobertura presupuestaria a aquellas actuaciones que van a tener un mayor impacto en el bienestar social de los argandefíos y argandefías, priorizando las de carácter social y preferente, la mejora de nuestras infraestructuras, así como la incentivación de la actividad económica y el empleo y la innovación. Así, los recursos destinados a las políticas en materia de protección y promoción social vamos a dedicar 6,1 millones de euros, casi un millón más que el Presupuesto anterior. En materia de protección social, además de las actuaciones que se vienen desarrollando desde el inicio de la Legislatura este borrador de Presupuestos contempla otras como: Servicio de Terapia Familiar para familias en riesgo social, Punto de Encuentro Familiar, Ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de enfermedades transitorias y personas con diversidad funcional, Proyecto de intervención con menores vulnerables a través del fútbol en colaboración con la Fundación Atlético de Madrid, Servicio de acompañamiento e integración a familias en situación de vulnerabilidad, o un Proyecto de cumplimiento de medidas extrajudiciales para Menores infractores a través de servicios a la comunidad. En materia de Mujer e Igualdad, el Borrador contempla actuaciones novedosas como: Actuaciones y formación contra LGTBfobia, Refuerzo de la atención en el Punto Municipal del Observatorio Regional de de la Violencia de Género, Formación a los profesionales de la Unidad de Mujer, Actuaciones de apoyo a las mujeres maltratadas para la mejora del vínculo con los menores, la creación del Consejo para la Diversidad. o la elaboración de un Protocolo Integral contra la violencia de género, agresiones sexuales y acoso laboral. En Fomento del empleo se van a llevar a cabo actuaciones, cuyo objetivo es intentar una inserción laboral estable y de calidad acorde con las necesidades y demandas del tejido empresarial de la localidad. En el fomento de la actividad económica, y por ende del empleo, se van a desarrollar actuaciones nuevas a fin de atraer inversión en el municipio de Arganda del Rey, el desarrollo de un directorio de empresas y comercios del Municipio, mejora de la herramienta informática que nos permita unificar las bases de empleo y formación, así como su modernización para que puedan adaptarse a las nuevas necesidades en materia de formación y orientación laboral. Los Presupuestos reflejan la importancia que este Gobierno le otorga a las políticas de carácter preferente como la salud, la educación, la cultura y el deporte. Así, los recursos destinados a actuaciones de carácter preferente, como la Sanidad, Educación, Cultura y Deporte, se incrementan en un 18%, adicional al 16% producido en el año 2017 y 7% de 2018. En materia de Salud, además de las acciones que se vienen desarrollando, como el Programa de Sanidad Ambiental: Control de plagas, control y prevención de legionelosis y control de aguas de consumo humano, o los Programas desarrollados por la Escuela de Salud: En el Aula Educación Sexual, Día Mundial de la Salud, el borrador de Presupuestos 2019 contempla otras como: Programa de vigilancia y control de mosquito y la formulación del II Plan sobre Drogas. El apoyo a la Educación y la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas con independencia de su nivel de renta, es una prioridad para este Gobierno y por ello por cuarto año consecutivo, destinamos 700.000€ para ayudas a la educación. También este año se incrementa la partida para realizar obras en los colegios, mantenemos la mejora del apoyo al profesorado, las subvenciones al comedor o la realización de actividades culturales y de conocimiento, así como para el fomento de la convivencia. En materia de Cultura, además de las actividades que se vienen desarrollando desde el inicio de la Legislatura, el borrador de Presupuestos que vemos hoy en este Pleno contempla novedades como: Feria del Libro, Campaña

escolar Artes Escénicas, Promoción Cultural de artistas en las diferentes artes escénicas de Arganda a través del Proyecto “Sube a tu escenario”, Programa de fomento de la lectura dirigida a edades tempranas o el apoyo a entidades y asociaciones musicales, la potenciación del inglés en bibliotecas a través de sesiones narrativas o la conversión del teatro en “Teatro Accesible” para personas con discapacidad auditiva y visual. Las Fiestas y Festejos populares forman parte de nuestra Cultura, y la elaboración de los presupuestos para el 2019 permite mantener estas tradiciones. La Poveda y las zonas más periféricas de nuestro municipio, también van a continuar con la oferta iniciada en los años anteriores para que nuestros hijos/hijas puedan disfrutar de un tiempo de esparcimiento, diversión y ocio de forma gratuita sin necesidad de desplazarse de su barrio, durante los periodos no lectivos. Este Gobierno le otorga la importancia que hoy en día tiene la actividad deportiva, y por ello hemos mejorado y seguiremos mejorando este servicio. Nos proponemos que el deporte llegue a la mayor parte de los argandefíos y argandefías. En cuanto a las políticas incentivadoras de la actividad económica, incluidas las desarrolladas a través de la Sociedad de la Información, los Presupuestos contemplan recursos para desarrollar acciones activas en todos los ámbitos económicos. Vamos a dedicar 3,6 millones de euros, un 12% más que en el ejercicio anterior. Para el desarrollo empresarial, se organizan actividades como, el Plan de Formación para Pymes y emprendedores, las jornadas y encuentros empresariales, concurso “Arganda Emprende”. VII certamen iniciativas empresariales, Semana de la innovación y la ciencia, Hosting WEB, II Concurso Start up y Empleo Verde, etc. En materia de fomento del turismo estos Presupuestos incluyen novedades como: Madrid ruta del vino, Feria para la promoción de aceite y el vino, el día Internacional del Enoturismo, el desarrollo de una APP, la señalizaciones turísticas o visitas monumentales, Intour, o la ruta de la tortilla y la de la croqueta. También seguimos fomentando el comercio de proximidad y la hostelería a través de campañas de información, ferias y jornadas de encuentro. Desde el pasado año 2017, en el Ayuntamiento de Arganda del Rey se han venido produciendo importantes avances en materia de administración electrónica, sistemas de información, transparencia, licitación electrónica y desarrollo web, al objeto de cumplir con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y la reciente Ley 9/2017. Así entre los logros que implican un mejor servicio a la Ciudadanía, podemos citar: el diseño de una nueva Web, la inclusión del portal de Transparencia y Gobierno abierto, la puesta en marcha de una nueva plataforma para la gestión de incidencias, avisos y actuaciones en la vía pública, sugerencias y reclamaciones de la ciudadanía, un sistema automatizado de cita previa en la OAC, el desarrollo del gestor de solicitudes on line de becas y ayudas a la educación, la puesta en marcha de la APP del Ayuntamiento, Canal web para la participación y publicación de las cartas de servicio. También la modernización de la administración electrónica ya está operativo el Registro Central de Contratos, la CPD de la Policía Local. El borrador de Presupuestos 2019, contempla nuevas actuaciones en pro de avanzar en el uso de nuevas tecnologías, tales como de la integración de la plataforma de gestión electrónica del Ayuntamiento de Arganda del Rey con los desarrollos del Centro de Transferencia Tecnológica de la Administración General del Estado, como SIR (Sistema Integrado de Registros), CLAVE (Identificación y firma electrónica), NOTIFICA (Sistema de Notificaciones Electrónicas), ARCHIVE (Archivo electrónico), Sistema integrado de contratación administrativa; y otras actuaciones

para cumplir con el Esquema Nacional de Seguridad e Interoperabilidad. También contempla otras actuaciones como la instalación de un grupo Electrónico en el Ayuntamiento y continuar con los de proyectos de Gestión Telemática. Los recursos destinados a actuaciones la **Prestación de Servicios Públicos Básicos** (Seguridad y Movilidad, Vivienda y Urbanismo, Bienestar Comunitario y Medioambiente) se incrementan en un 15% en relación al año anterior, consecuencia fundamentalmente del incremento de la inversión (PIR). En materia de Modelo de Ciudad, la concesión de subvención por un importe de 7.727.270,86€ para el periodo 2016-2019 nos va a permitir acometer proyectos de inversión altamente reclamados por los argandeños/argandeñas, y que ya han sido iniciadas como es el nuevo Tanatorio, la cubrición de la piscina de verano de la ciudad deportiva, el saneamiento de las Calles Libertad, Heras e Islas Canarias, nueva aula en la Casa de los niños de la Poveda, la cubierta en el graderío del campo de fútbol de la Poveda, diversas obras de accesibilidad, la Rehabilitación de la Caseta de la Azucarera, la reforma de diversas calles, la reforma edificio de Bankia en la calle del Pilar, otras actuaciones en las calles del Casco antiguo de Arganda. También se va a seguir trabajando en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U). En cuanto a los Servicios a la Ciudad además de las actuaciones de inversión ya iniciadas como la Reforma de la pista deportiva C/ Niño Jesús, la reparación fuente Glorieta Roda del Sur, Avda. Instituto y Valdemaría, la reparación Pavimento C/ Bolivia actuaciones de remodelación del en el alumbrado público, la mejora y sustitución del mobiliario urbano en los Parques y Jardines de nuestro municipio. El Borrador de Presupuestos Municipales para el 2019 contempla otras como la remodelación de diversas calles del Centro de Arganda del Rey, un Plan de Asfaltado en el Polígono Industrial. y otro en Arganda, la colocación de Bolardos, la construcción de un Anfiteatro en La Poveda, la colocación de focos en los pasos de cebra de poca visibilidad, otras actuaciones en el alumbrado público al amparo de subvenciones concedidas que financian el 50% de la inversión. Las actuaciones en materia medioambiental, el borrador de Presupuestos para 2019, contempla como novedades la realización del Mapa de Ruido, o la señalización de áreas recreativas. Finalmente, fiel a nuestro compromiso, dedicamos recursos a la Participación Ciudadana, lo que nos va a permitir dar la voz a la ciudadanía para que decidan sobre las prioridades de la inversión del Municipio a través de la continuación del proceso de Presupuestos participativos. Los proyectos ganadores de la edición de este año y que se han incluido en el borrador de Presupuestos 2019 han sido:

- Bolardos Escuela infantil C/ Felicidad
- Pasos peatones inteligentes en circunvalación Arganda
- Minipistas multideporte zona infantil Los Villares
- Parques infantiles adaptados (1º Mayo La Poveda)
- Zonas verdes y árboles alrededor del metro y bancos y arboledas
- Zona de ocio inclusiva en el Centro de APSA

A parte se han ejecutado otros proyectos apuntados por la Ciudadanía, aunque no fueran la opción más votada, como el cambio de ordenadores en el Centro de Mayores El objetivo de la importante apuesta inversora contemplada en este borrador de Presupuestos es la mejora de las infraestructuras Urbanas que pretenden hacer la vida cotidiana de los Argandeños/as más cómoda.

La Comisión Informativa celebrada el pasado 17 de julio de 2019, dictaminó favorablemente por mayoría de los votos"".

El Sr. Alcalde recuerda a la Sra. Sabugo Marcello que debe ceñirse en sus intervenciones al tiempo acordado.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Equo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""Iniciamos la primera intervención del Grupo Municipal Unidas Podemos IU EQUO, diciendo que el modelo de ciudad que nosotras proponemos lo tenemos claro y por eso, a pesar de haber sido convocado por urgencia este pleno, hemos sido capaces de aportar 14 enmiendas por más de 400.000 € que ahora las explicaremos in voce, haciendo uso del derecho que nos otorga la legislación estatal. El modelo de ciudad que nosotras planteamos es moderno, inclusivo, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, así como con los desafíos que nos plantean las cifras de paro en Arganda del Rey, especialmente de la mujer. Son 14 enmiendas que pedimos se transcriban en el acta, que hemos registrado con destino a Secretaría y que hemos repartido a los/as Portavoces de los Grupos y a miembros destacados del plenario en cuanto a esta cuestión. Y pasamos a defenderlas:

Enmienda 1. Alta en el programa 1722 Otras actuaciones de protección y mejora medioambiente. Baja en el programa 3381.480. Convenio de Colaboración Fundación Internacional "El Juli". Importe: 5.000 euros. En Arganda hemos sufrido dos incendios con consecuencias graves en la salud humana y en el medio ambiente. Para prevenir este tipo de sucesos, mejorar la seguridad de nuestras vecinas y vecinos, así como para adaptarnos a la normativa europea sobre economía circular proponemos destinar 6.000 euros para la elaboración de un mapa de las diferentes gestoras de residuos, con su situación legal, de actividad e impacto sobre Arganda, así como de puntos negros de almacenamiento y/o vertido en nuestro término municipal y de itinerarios seguidos en el transporte de los mismos y una propuesta de Plan de Actuación integral al respecto. Se pretende, además, que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 2. Alta en el programa 311 Salubridad Pública. Baja en programa 3381.480. Convenio de Colaboración Fundación Internacional "El Juli". Importe 4.000 euros. En Arganda del Rey existen potentes focos de contaminación electromagnética, uno de los más importantes deviene de la instalación en plena zona residencial de grandes antenas de telefonía (calle Hnos. Pinzón). Niños, niñas, adolescentes y jóvenes utilizan cada vez más los móviles y la población en general desconoce los riesgos de la exposición a las ondas de radiofrecuencia. Igualmente en Arganda desde hace años proliferan las fuentes de contaminación química sin que exista un control, ni medición de las mismas. Tenemos constancia de que aumenta el número de vecinos y vecinas afectados/as por enfermedades o trastornos cuyo origen puede ser la contaminación ambiental. Existen estudios que vinculan la exposición a disruptores endocrinos con el padecimiento o agravamiento de patologías. Entre esas enfermedades están la fibromialgia, el síndrome de fatiga crónica (SFC), las intolerancias alimentarias, la sensibilidad química múltiple, la endometriosis y el cáncer. Proponemos que 4.000 € vayan destinados a la impartición de un ciclo de talleres sobre salud ambiental y enfermedades ambientales dentro del programa de la Escuela Municipal de Salud y de las actividades complementarias y extraescolares en Centros Educativos del Municipio, con ponentes y dinamizadores/as de reconocido prestigio en el sector; así como una campaña específica de difusión sobre la endometriosis y un estudio del

número de afectadas en Arganda, necesidades, recursos de los que disponen y protocolo de actuación desde los dispositivos de salud y sociales del municipio. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Enmienda 3. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Importe: 200.000 euros. Baja en la partida 151 Gratificaciones. Importe: 200.000 euros. Año a año aumenta en Arganda la masa salarial dedicada a horas extra y gratificaciones al personal (400.000 euros ejecutados anuales aproximadamente con productividades). Eso significa menos eficacia y eficiencia en la gestión del personal, que complementos pensados para cuestiones puntuales se pudieran llegar a consolidar y el detrimento de recursos que hacen difícil emprender nuevos servicios públicos imprescindibles para la transición ecológica de la economía argandesa. El contrato con la empresa que se dedica a la gestión de los residuos en Arganda finalizará en marzo del año que viene y se trata de un monto destacable: aproximadamente 5 millones de euros. Estamos a tiempo de repensar nuestro modelo de gestión de residuos para modernizarlo y acercarlo al llamado "residuo cero" menos contaminante y, por tanto, más respetuoso con la vida. Proponemos dedicar 200.000 € de gratificaciones a medidas para la reducción de plásticos de un solo uso, a poner en marcha experiencias piloto de recogida de residuos que fomenten la separación en origen de materia orgánica de forma diferenciada de la fracción resto, en alguno de los barrios de Arganda y prioritariamente en Valdecorzas por la necesidad expresada varias veces por sus vecinos/as en este servicio. También se podría valorar el Puente de Arganda por la proximidad de terrenos de cultivos. Y a experiencias de tratamiento de esta materia orgánica de calidad por medio del compostaje cuyo destino final serían huertos ecológicos urbanos, dando pasos en ambos supuestos hacia el modelo residuo cero para acercar Arganda a las exigencias de la Unión Europea en materia de gestión de residuos, trabajar por un modelo de ciudad más sano que busque la sostenibilidad ambiental y generar empleo verde. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 4. Alta en la partida 4311 Ferias para la I Feria de la Economía Social y Solidaria de Arganda. Baja en la partida 3381.480 Premio Concurso Elección Reina y Damas de las fiestas patronales. Importe: 2.000 euros. Por vulneración del artículo 14 de la CE y de la Ley de Igualdad, así como por perpetuar roles sexistas y cosificar a la mujer colocándola como objeto para los hombres y en un escaparate que, por tanto, contribuye a acrecentar la violencia machista estructural contra las mujeres, Unidas Podemos propone suprimir la partida dedicada a ese concurso. Y destinar esos 2.000 € a la organización de la I Feria de la Economía Social y Solidaria de Arganda del Rey, donde entre otras se fomenta la igualdad de oportunidades en el emprendimiento y empleo. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 5. Alta en la partida de participación ciudadana que corresponda. Baja en la partida 3381.480 Premio Concurso Elección Reina y Damas de las fiestas patronales. Importe: 500 euros. Desde la legislatura anterior están pendientes de activar dos importantes Consejos Ciudadanos: el de Medio Ambiente y Sostenibilidad y el de Discapacidad o Diversidad. Proponemos 500 € para una campaña de información sobre los Consejos Ciudadanos que existen en Arganda, activar los dos citados, informar que el actual Reglamento de Participación Ciudadana no contempla la posibilidad de un Consejo para el derecho humano y constitucional a la vivienda y animar a la participación facilitando a la vecindad información sobre normativa,

convocatorias, documentación de los Consejos, a través de los canales de comunicación municipales. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 6. Alta en el programa 241 Fomento de Empleo. Importe: 5.000 euros. Baja en la partida 3381.480 Premio Concurso Elección Reina y Damas de las fiestas patronales. Importe: 2.000 euros. Baja en la partida 3381.480 Premio al mejor novillero feria taurina. Importe: 3.000 euros. El desempleo es el principal problema de nuestro municipio, siendo mayor el número de mujeres desempleadas que el de hombres. Urgen acciones decididas y prioritarias para intentar atajar tanto el desempleo como la intolerable brecha de género. Con 5.000 euros y partiendo de la gran cantidad de personal contratado con que cuenta este Ayuntamiento, se propone iniciar un servicio de asesoría para la implantación en el municipio de empresas y entidades que fomenten la economía social, solidaria y sostenible, que son más sencillas en sus trámites y que incluso vendrían a cubrir necesidades para hacer de Arganda una ciudad más sostenible e inclusiva. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 7. Alta en la partida 480.924 Subvenciones participación ciudadana y en la que corresponda. Baja en Fiestas. Importe: 110.000 euros.

Arganda con 54.000 habitantes gasta 4 veces más en fiestas que distritos de Madrid como Arganzuela con 151.000 habitantes. Para el 2019 el Gobierno vuelve a presupuestar casi 1 millón de euros en fiestas, aunque el ejecutado siempre excede con mucho esa cifra porque no están incluidos otros servicios como seguridad. Una asociación vecinal del municipio llamó la atención sobre el trato discriminatorio que se produce porque hay asociaciones que sí reciben subvención de funcionamiento y otras que ni siquiera tienen convocatoria a la que presentarse. Las entidades sin ánimo de lucro se encargan de atender a colectivos en exclusión o en riesgo. Sin un apoyo para su funcionamiento, perderían esos servicios los barrios. Además en el pleno ordinario de este mismo mes de julio se ha aprobado la moción de Unidas Podemos para que en Arganda exista la Casa de las Asociaciones que tantos años lleva reivindicando el voluntariado de la ciudad. Proponemos repartir 110.000 euros a 3 acciones: 1) la creación de una línea de subvención para gastos de funcionamiento de las entidades sin ánimo de lucro del municipio que se dedican a tareas sociales y ambientales y que no cuentan con convocatoria. 2) Para los primeros trabajos de acondicionamiento de la futura Casa de las Asociaciones de Arganda del Rey. 3) Por trato igual y por responsabilidad social y ambiental, que todas las subvenciones de funcionamiento de entidades sin ánimo de lucro se convoquen siguiendo el procedimiento transparente de la concurrencia competitiva. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 8. Alta en la partida 480.924 Subvenciones participación ciudadana. Baja en la partida 110 Personal eventual. Importe: 31.079 euros. Uno de los problemas estructurales de Arganda es la abultada masa salarial dedicada a cargos de confianza (538.053,06 euros para el 2019). El monto destinado a personal eventual ha aumentado en 31.079 € en tan sólo 3 años. Se propone destinar 31.079 euros para la creación del buscador digital de entidades sin ánimo de lucro (ENL's) que actúen en Arganda, dar los primeros pasos para crear el Mercado Social de entidades de economía social y solidaria de Arganda del Rey y que en el buscador de todas las empresas se incluya un apartado dedicado al "balance social". Igual que el gobierno destinó recursos a la creación del buscador digital de empresas y en esta legislatura

anuncia nuevas utilidades para el mismo, deberá facilitar a la ciudadanía interesada que pueda localizar a las entidades del tercer sector que sin ánimo de lucro están trabajando por mejorar la ciudad, su medio ambiente y la vida de las vecinas y vecinos desde el enfoque de los Derechos Humanos, facilitando que llegue al público la información sobre sus proyectos y pueda acceder a ellas. Reconocimiento de su labor social y de utilidad pública, fomento de la participación ciudadana y transparencia son otros de los objetivos de esta propuesta. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 9. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en la partida 3383 Festejos taurinos. Importe: 32.555 euros. A festejos taurinos en Arganda el gobierno socialista va a destinar este año lo mismo que el anterior: 346.325 euros, lo que supone un incremento de 32.555 euros con respecto al año 2017. Se propone destinar ese incremento de dinero público a indemnizar y sufragar los gastos y averías causadas por el agua a vecinas, vecinos y comunidades de diferentes barrios, debido a la defectuosa red de agua potable y de alcantarillado y saneamiento con que todavía, y a pesar de las mejoras durante la legislatura anterior, cuenta Arganda del Rey.

Enmienda 10. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en la partida 100 Retribuciones órganos de gobierno. Importe: 110.000 euros. Uno de los problemas de Arganda son los sueldos de escándalo de la Corporación. Para la presente legislatura ha salido adelante, con el voto en contra de Unidas Podemos, una nueva subida de los salarios de esas 25 personas. Sólo la subida para los 6 meses que restan hasta final de año supondrá 227.000 €. La Concejala Cuéllar tendrá un salario ético, como en la legislatura anterior, en cumplimiento de los códigos, reglamentos y cartas de los partidos de la coalición Unidas Podemos IU EQUO. Unidas Podemos propone destinar 110.000 euros de esa subida a la solución de los puntos negros de tráfico, origen de accidentes, en el municipio, incluyendo los que conectan con las vías ciclistas, y al cierre al tráfico de vehículos del paso a la ribera del Jarama junto al tren de Arganda en La Poveda. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 11. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en 100 Retribuciones órganos de gobierno. Importe 50.000 euros. Estamos padeciendo ya los efectos del cambio climático y no se han abordado medidas estructurales de ahorro energético. Proponemos que 50.000 euros de la subida de retribuciones a la Corporación vayan a elaborar el inventario de emisiones de edificios municipales, el registro de datos de consumo energético y de gasto en la factura de la luz y el Plan de Acción Municipal para enfrentar el cambio climático y conseguir ahorro energético; estudiar el cambio de compañías para que la electricidad que se consume en los edificios municipales proceda de origen 100% renovable, la posibilidad de sistemas de autoabastecimiento en esas mismas construcciones y cómo impulsar el uso de transporte no motorizado; actualizar las Ordenanzas para bonificar a las empresas que asuman objetivos en reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en Arganda; acondicionar bioclimáticamente los edificios destinados a actividades educativas y culturales; programar acciones de sensibilización sobre el cambio climático, causas, consecuencias y alternativas. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 12. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en 100 Retribuciones órganos de gobierno. Importe 10.000 euros. Por los feminicidios

registrados en Arganda, la necesidad de seguir aumentando recursos en la lucha contra la violencia de género y dado que ya nuestra ciudad cuenta con la experiencia de cinco Planes de Igualdad, se hace necesario crear un Plan sectorial específico - dentro del de Igualdad- dedicado exclusivamente a prevenir y luchar contra la violencia de género en el municipio. Proponemos destinar al mismo 10.000 € de la subida reciente a la Corporación. Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 13. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en 100 Retribuciones órganos de gobierno. Importe 54.000 euros. Proponemos destinar 54.000 € a que olimpiadas, campamentos, talleres y resto de actividades educativas, culturales, deportivas y de ocio sean realmente inclusivas, sin que en ningún caso se produzca la exclusión de ningún niño, niña, adolescente o joven por su grado de discapacidad. Se pretende que con personal suficientemente capacitado y especializado se refuercen los valores y disminuyan los contravalores (ej. Competitividad), para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes con diferentes capacidades de nuestro municipio puedan participar de esas actividades que de manera anual se realizan, sintiendo que su derecho a participar se cumple, facilitando respiro familiar a sus familias y poniendo en valor ante la sociedad argandeña que las actividades ahora se desarrollan de manera integrada con toda la población.

Se pretende que Arganda avance en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enmienda 14. Alta en las partidas que técnicamente correspondan. Baja en 100 Retribuciones órganos de gobierno. Importe 3.000 euros. Proponemos destinar 3.000 euros de la subida de retribuciones a la Corporación a la creación en Arganda de un registro de lobistas que quieran acceder a contratos públicos del Ayuntamiento de Arganda, acorde con las medidas de transparencia y buen gobierno que están implantando otros ayuntamientos como el de Madrid, y como forma también de luchar contra la corrupción institucional.""

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal VOX, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Nos presentan unos presupuestos con unas previsiones más que dudosas que ponen en cuestión la viabilidad del resto del mismo. Si nos fijamos en lo principal, el capítulo de ingresos, teniendo en cuenta los datos reales del 2018, la previsión de ingresos para el 2019 es de 73.600.585, Sabiendo que los ingresos del 2018 fueron de 61.136.744, observamos un incremento de un 17%. Por lo que deducimos y estamos seguros que los ingresos que esperan obtener NO van hacer lo que piensan y esto va a condicionar todo el presupuesto a la baja en las partidas más vulnerables. Porque hay muchas partidas que no se pueden tocar, como nominas de personal etc. De la cantidad que dicen que van a obtener sobre los ingresos depende todos los gastos, han pensado en las partidas que no van a poder hacer frente económicamente?. Nos podrían decir de dónde esperan sacarlo. Respecto a la plantilla del personal nos encontramos con un crecimiento de casi 14% comparando con el año 2018. Crecimiento excesivo por nuestra parte ya que los datos de actividades económicas, aumento de la población y servicios no crecerán al mismo ritmo del aumento de la plantilla. La amortización de capital sobre la deuda prevista es

de 2.736.896, No llega ni al 3% de la deuda total. Teniendo en cuenta el historial que tiene este ayuntamiento en la concepción de préstamos, en los últimos 5 años, vemos que se han concedido dos préstamos por un importe total de 14.770.850, Solamente estos dos préstamos tendrían una amortización de capital anual de 1.551.683 para que al vencimiento de los mismos este liquidados. Si seguimos amortizando cantidades irrisorias, la deuda y los intereses no dejaran de crecer. Hacemos referencia a los últimos 5 años por ser un poquito más optimista y no deprimir a la sala, pero lo real es que al 31/Diciembre/2018 la deuda asciende a 93.957.561 cifra más que importante para tener en cuenta. Pensamos que esta no es una forma lógica de reducir deuda. Cada vez estamos más endeudados. Y para terminar, en el capítulo de inversiones echamos de menos una remodelación integral de gran calado en los colegios, La Milagrosa, Carretas y Miguel Hernández. Por prioridades, preferimos hacer antes la remodelación de los colegios y al año siguiente la cubrición de la piscina."''''''

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""La intervención que voy a realizar hoy es para mí una de las más no sé si difíciles, pero sí especiales que he hecho en este plenario. Y lo es por varios motivos. El más importante de ellos es que el grupo al que represento, no va a apoyar por primera vez en los últimos cuatro años, los presupuestos del Ayuntamiento de Arganda. Y vamos a explicar por qué. Diríase que al ser el Pleno de los presupuestos esto iría de números. Y a mí me encantan los números. Creo que los números lo son todo y marcan todo. Pero no voy a hablar hoy sólo de números, aunque resulte paradójico. Al terminar mi exposición entenderán por qué. Hace ahora 4 años realicé una intervención en un Pleno sobre el IBI. En ese Pleno se debatió sobre el sexo de los ángeles, sobre los tramos municipales y locales del IBI y sobre si el IBI subía o bajaba. Al final la percepción de los vecinos y la realidad fue que bajaba. Y bajó. Ciudadanos arganda les ayudó mucho en explicar esto en el pleno a los vecinos, aunque nunca nos lo agradecieran. Nos lo han dicho y reconocido desde varias partes, menos por la suya. Nos faltó visión entonces para comprender que eso iba a ser la norma. Hoy voy a citar una publicación reciente del señor alcalde que escribió el 13 de julio pasado, que dice literalmente: "si hace 4 años fue posible un pacto aquí en Arganda entre varias fuerzas políticas, fue porque se basó en medidas, en un programa de gobierno. Nadie exigió puestos ni sillones. Será siempre de agradecer la disposición de los que entonces hicieron posible el diálogo". Es evidente que la publicación del señor alcalde no obedece a un repentino ataque de melancolía recordando el apoyo que recibió durante la legislatura pasada de ciudadanos arganda y del no sé si ya extinto partido local, arganda sí puede. Nunca nos hizo en redes un agradecimiento explícito, porque decir en redes "gracias a ciudadanos" era como mentar a la bicha, no fuera que le quitáramos algunas medallas. Las quería todas para el PSOE que a este paso va a sobrepasar a la nadadora Ona Carbonell. Quizás entonces ya el plan era fagocitar las iniciativas y mociones que les presentamos durante toda la legislatura anterior, así que ahora esta publicación del señor alcalde, no creo que obedezca a un reconocimiento tardío y sentido, aún sin citarnos, del apoyo que le dimos entonces. Todos sabemos que no es así. El señor Alcalde no da

puntada sin hilo en este período de tribulaciones del Presidente del Gobierno y lanza un dardo para que *Podemos* renuncie a sillones como hizo Ciudadanos hace 4 años en Arganda. De eso tiene añoranza el señor Alcalde, no de nosotros. Pero es que señor Alcalde, Ciudadanos no es Podemos. Afortunadamente. Nosotros no queríamos sillones, queríamos eficiencia y resultados, a pesar de que no nos conocíamos muy bien. Porque lo que pasó aquí hace 4 años se basó sobre todo en una palabra que usted no cita en su facebook. Dice usted que el pacto se basó “en medidas y en un programa de gobierno”. Pero se basó en algo mucho más importante, señor Alcalde. En algo que subyacía a los pactos. En algo más humano. En algo intangible y muy potente, pero también muy frágil si se defrauda. Se basó en algo que define las relaciones humanas personales, como cuando un vecino deja una copia de la llave de su casa al de enfrente, por si algún día se las olvida. Se basó en algo que define incluso las relaciones comerciales cuando un cliente firma a su proveedor un albarán para pagar posteriormente la factura o un pagaré para abonarlo a su vencimiento. Se basó en algo que, si falta, rompe pactos, amistades, parejas y relaciones comerciales y si está presente y se entrega, es capaz de derribar todas las barreras. Supongo que a estas alturas de mi intervención, señores del gobierno, ya sabrán a qué me estoy refiriendo, qué palabra es la que tengo en mente: Confianza. Lo que pasó aquí en Arganda hace 4 años se basó en la confianza que depositamos en ustedes. Trabajamos los presupuestos de 2015, 2016, 2017 y 2018 proponiendo enmiendas, llegando a acuerdos extra-presupuestarios y les aprobamos todos esos los presupuestos, incluidos los de 2018, año pre-electoral. Ni tan siquiera entonces nos desmarcamos de ustedes cuando ya veíamos que al gobierno le costaba dios y ayuda poner en marcha muchas de esas enmiendas. Y cuando lo hacía, era tarde y regular o mal, o directamente no lo hacía y cuando lo hacía se las adjudicaba sin citar su procedencia. Y lo hicieron bien, se lo reconozco, señor alcalde, muy bien. La maquinaria de publicidad socialista ha funcionado perfectamente engrasada durante estos 4 años. Y ahí están los resultados electorales, sin que ello sea óbice para que nosotros hagamos también auto-crítica. Voy a poner solamente dos ejemplos muy diferentes para ejemplificar lo que estoy diciendo y no voy a hablar de la Era Vedia ni de Las Forjas, señora Ruiz de Gauna y Señora Sabugo, tranquilas. Esa medalla ya se la vamos a dejar a ustedes, que ya iniciaron las negociaciones con DORNIER cuando los dinosaurios aún caminaban por lo que en el futuro sería la Era Vedia, muchísimo antes de que Ciudadanos Arganda presentara la moción que obligaba al equipo de gobierno a renegociar con DORNIER la liberación de pago de esos espacios. No. No voy a hablar de eso. Porque ustedes lo vendieron mucho mejor que nosotros. Lo reconozco. Por cierto, una simple acotación, en Comisión de Hacienda nos han dicho que todavía estamos pagando más de 5000 euros de alquiler mensual por el parking de la calle Silos para que DORNIER se siga lucrando a mayor gloria del bolsillo de los argandeños. 70000 eurazos figuran en sus presupuestos para pagar ese alquiler. También hablaba nuestra moción de 2015 de cambiar eso. Se quedaron a medias en la negociación con DORNIER, señores del gobierno. Pero dejemos ese tema. Porque hay que reconocer que sí ejecutaron mociones de Ciudadanos, como por ejemplo el acceso directo a urgencias. Aunque yo más bien lo llamaría el acceso indirecto a urgencias. Porque díganme ustedes si un acceso que tiene un stop después de un carril de deceleración solo para ambulancias se puede considerar directo. Y esto si el enfermo va en ambulancia, porque si se le transporta en un vehículo privado no puede utilizar este acceso si hacemos caso a la señal que indica: “solo para ambulancias”.

Además, por si fuera poco, el lugar elegido para la obra presenta problemas de visibilidad por estar justamente en un cambio de rasante. Y no será porque no se han tomado tiempo para hacerlo. Más de tres años. Y voy a hablar también del traslado del Cuartel de la Guardia Civil al Ernest Lluch, que fue a iniciativa de nuestro grupo municipal. Aunque pocos lo saben, ¿verdad?. Ambas medidas se parecen en lo mismo: Se lo apropiaron. Fagocitación Socialista de propuestas de Ciudadanos. Por no hablar de las mociones que directamente no se han hecho y que han dormido el sueño de los justos. Por esto se pierde la confianza, señor Alcalde. Pero hay más, bastantes más razones: En ningún momento nos han pedido opinión sobre estos presupuestos. No nos han invitado a participar en ellos. Nos han puesto el pincho, la memoria USB con el pdf de los presupuestos en la boca hace una semana y nos han dicho: Esto es lo que hay. Después de 4 años trabajando estrechamente con ustedes, eso es de petulantes. Los presupuestos de 2015, 2016, 2017 y 2018 fueron también nuestros presupuestos porque dejamos en ellos nuestra huella y los trabajamos con ustedes. Pero, cómo hemos cambiado, verdad?, que dirían Presuntos Implicados. La mayoría absoluta tiene estas cosas. Si esto fuera una novela romántica diríamos que lo suyo con nosotros no era amor de verdad y que en la intimidad nos llamaban Andrés por aquello del interés. Ha sido lograr ustedes 13 concejales y pasar olímpicamente de Ciudadanos, de aquellos que les han estado apoyando durante 4 años, como decía el señor Alcalde, sin pedir sillones a cambio. Eso sí, nos han dejado una migajitas de propuestas nuestras en los presupuestos:

-una partidita de 9000 euros para la escuela y el torneo de ajedrez.

- otra partidita de 3000 euros para las pulseras identificativas para personas afectadas por alzheimer.

- parece ser que un proyecto para el punto de encuentro de 75000 euros.

- otra de 17200 euros para instalar ¡aleluya, por fin! Después de año y medio la estatua homenaje a Cervantes.

-otra de 40000 euros de ayudas al IBI (la original propuesta por nosotros en 2015 era mucho mayor, pero ha ido adelgazando paulatinamente, al mismo ritmo que su escasa divulgación).

-y otra de 55000 euros para la eterna rehabilitación de la casa de la azucarera en La Poveda. Migajas que además tienen otro denominador común: Se tenían que haber ejecutado en los presupuestos de años anteriores, no en estos. Si no lo han hecho entonces gobernando en minoría, ¿por qué nos tenemos que fiar de que lo van a hacer ahora con su flamante, petulante y recién estrenada mayoría absoluta?. Ni tan siquiera sus migajas nos las creemos. Hay una canción de Alejandro Sanz que no me gusta mucho, "corazón partió", pero que tiene una estrofa que me viene al pelo para expresar lo que pensamos de sus migajas y de la forma en que nos tratan ahora a nosotros y a nuestros votantes, señores mayoristas del gobierno: "dar solamente aquello que te sobra. Nunca fue compartir. Sino dar limosna, amor. Si no lo sabes tú, te lo digo yo" . No hay nada más estruendoso que el silencio. ¿verdad?.""

La Sra. Guillen Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""Traemos hoy, 19 de Julio, los presupuestos para el ejercicio 2019. Enhorabuena Sra. Sabugo, han tardado más de seis meses en traernos el documento que se supone más importante y que debe regir el día a día de nuestro Ayuntamiento y

del devenir de nuestro municipio. Por cuarto año consecutivo el presupuesto no viene a pleno a tiempo. Espero Sra. Sabugo que la mayoría absoluta que ustedes ostentan logre por fin que esta sea la última vez que tengamos que aprobar el presupuesto con él año ya iniciado. En esta ocasión ha batido usted el record, traen un presupuesto nuevo que va a tener una vida útil de menos de 6 meses. Les felicito por el trabajo realizado, pero les animo a que se pongan ya a trabajar en el siguiente (que ustedes me dirán que están en ello, contestación ya habitual en todos estos años) y que por fin traigan ustedes alguna vez un presupuesto en tiempo, y ya si fuera en base cero no vea usted la alegría que le daría al Sr. Hita, cumpliendo uno de sus deseos más solicitados en aquellos tiempos de oposición que daba unos consejos que no ha cumplido durante toda la anterior legislatura y que comienza en esta con la misma costumbre ya consolidada. Centrándome en los datos empezare por los ingresos: El presupuesto de ingresos para este año es de 73.6 millones de euros, más de 8 millones que en el año anterior y más de 20 millones de lo ingresado en el 2018. Ud. hace más trucos de magia que Antonio Díaz (el Mago Pop). Como verán por las cifras, es muy conservador, como nos ha expuesto la Sra. Sabugo. La ventaja de hacer un presupuesto a mitad de año debería ser que ya cuenta usted con un avance bastante cierto de cómo va a ejecutarse el mismo, pero en su caso por los datos que nos han suministrado parece que ha ignorado usted de forma totalmente interesada esta gran baza a su favor; y una vez más (al igual que hizo en todos los presupuestos que nos ha presentado) ha hecho una previsión excesivamente optimista y nada realista de los ingresos. Pero va a tener suerte, mucha suerte, y es que gran parte de los ingresos le van a venir si o si por parte del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, cosa que le salvara la ejecución para este año, al igual que ha sucedido en los años anteriores. El capítulo de personal se incrementa con respecto al año anterior un 4.42%, algo más de 800.000 euros. Esta subida viene originada por la subida salarial prevista por el Gobierno, por la reclasificación de personal y por la contratación de personal laboral subvencionado por el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, echamos en falta en este capítulo que se hubiera incluido la reclasificación de la Policía Municipal con efectos de la entrada en vigor de la Ley, esto es, Abril de 2018, como el Sr. Hita anuncio hace muy poco; y se comprometió en este pleno, pero parece ser que tenemos memoria selectiva y solo se ha recogido la reclasificación desde enero de 2018. Esperamos que rectifiquen y cumplan la Ley en toda su extensión. El capítulo 2, que comprende Gastos en Bienes y servicios corrientes, esto es, arrendamientos varios, conservación, mantenimiento, y suministros baja un 0.71%, 113.000 euros menos. Una de las partidas que más baja en este capítulo es la de suministros, entendemos que será porque el tener varias calles sin iluminación a lo largo del año ha hecho que bajen los consumos. No nos parece la mejor forma de ahorrar, y de poner en práctica el Plan de Eficiencia Energética anunciado en este plenario durante toda la legislatura pasada. Dentro de este capítulo hay algunas partidas que nos han llamado la atención por su bajada de presupuesto, como es la Protección Civil. En 2018 mi grupo municipal trajo una moción para comprar una ambulancia, ustedes la enmendaron diciendo que llevaban desde 2017 trabajando en los pliegos para la compra de la misma y que culminaría adquiriéndose para el Ayuntamiento en cuanto se produjera la aprobación de los presupuestos 2018. Los presupuestos se aprobaron, los prorrogaron y este año, como si se tratase de un truco de magia, nos sorprenden con que se va a hacer un renting. Esta es la utilidad que dan ustedes a las mociones que presentan los grupos de la oposición y que

ustedes enmiendan (antes con socios y ahora con la mayoría absoluta como ya nos han demostrado en el pasado Pleno Municipal) y así pretendernos callar la boca y luego hacer lo que consideren oportuno pasando por alto el tan cacareado consenso y transparencia. En definitiva como en el ejemplo de la ambulancia es no hacer. Posiblemente en Julio de 2020 cuando aprueben ustedes los presupuestos para ese ejercicio nos sigamos encontrando con que la ambulancia sigue alquilada y que no ha terminado el proceso iniciado allá por el año 2017. Otra muestra más de su eficacia y eficiencia en la gestión; tarde, mal y nunca. También nos ha llamado la atención que haya bajado la dotación para el área de Desarrollo Empresarial, 20.000 euros menos, que en un presupuesto de 70 millones parece insignificante, pero nos parece injustificado, máxime cuando lo que se nos ha informado en la comisión es que la causa es porque no se ha ejecutado en el año anterior, ¿consideran ustedes que lo que se hace en este área cubre la demanda de nuestros polígonos industriales? Nos gastamos 60.000 euros en hacer un diagnóstico de cómo está el polígono industrial, debe ser que ha salido muy bien y que no necesitamos hacer ninguna actuación, todo está en perfecto estado. El Capítulo 3, gastos financieros, baja un 14%. Vamos a pagar de intereses en 2019 unos 340.000 euros menos que el año anterior. El capítulo 4, transferencias corrientes sube un 3.11%, 570.000 euros aproximadamente. Las partidas más importantes que engloban este capítulo son: Las transferencias a la sociedad mercantil, que se incrementan en un 3.67%,(550.000 euros). El pago al consorcio de transportes, que se incrementa en un 2.88% (27.000 euros). Y la partida de trasferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro, que llama la atención que sea la única que se reduce de este capítulo en un 1.12%. La razón que normalmente se me daba para justificar que esta partida bajase y que supongo que será la misma que este año me dirán, es que no se dan todas las ayudas. Argumento que desde ya les digo que no nos sirve para justificar la bajada de una partida que conlleva, entre otras, las ayudas sociales.

El capítulo 6, inversiones reales, sube un 12.25%, 10,7 millones de euros. Parece que éste es el capítulo estrella de este presupuesto, deseamos que este año no termine estrellado como ha pasado en los años anteriores, gracias a que la mayor parte de la financiación viene del Gobierno del Partido popular de la Comunidad de Madrid, exactamente algo más de 6 millones de euros que supera con creces todo lo que ha invertido en mejoras de las infraestructuras de uso para los argandeños y argandeñas, el equipo de gobierno del Sr. Hita en toda la legislatura pasada. En el ejercicio 2018 presupuestaron ustedes 4.3 millones de euros, de los cuales han ejecutado 1.3 millones de euros, un 30% en una año. De verdad, Sra. Sabugo tenemos que creernos, como si se tratase de dogma de Fe, que en menos de 6 meses van ustedes a ejecutar los más de 10 millones de euros que han presupuestado para el año 2019? En el pleno del año pasado, la Sra. Sabugo nos dijo que el presupuesto, y cito textualmente; “hace un gran esfuerzo en la inversión, en la mejora de las Infraestructuras municipales que, debido a la falta de mantenimiento de los años anteriores, somos conscientes de que requieren de actuaciones rehabilitadoras.” Pues debe ser que no estaban tan mal, como han dicho durante toda la legislatura pasada, pues en concreto en el presupuesto del año 2018, el 70% del presupuesto de inversión se les ha quedado en el papel. El capítulo 9, pasivos financieros, amortización de préstamos, se reduce en un 11.20%. Como mi grupo viene denunciando años tras año durante la legislatura pasada, la amortización de la deuda es mínima. Solo el **3.8%** del presupuesto es el importe destinado a este concepto. Aun NO se ha pagado ni un solo

euro de los préstamos ICO concertados en los años 2012 y 2013. Todos hemos oído en este plenario que estos préstamos tiene constreñido y casi intervenido al Ayuntamiento, pero la verdad y la realidad de lo que se refleja en el documento del estado de la deuda que aparece en este presupuesto, es que NO se ha pagado ni un solo euro de esta deuda y es más, que Ud. ha concertado dos nuevos préstamos más durante los años 2016 y 2017 por un importe de 15 millones de euros. En la memoria, y en la intervención de la Sra. Sabugo, se nos dice casi con lágrimas en los ojos que el margen para realizar gastos de cierta decisión política es muy escaso, y nos vuelven a intentar engañar, porque la realidad NO es así. Se lo voy a demostrar, es una simple regla de sumas y restas, si del total del presupuesto le restamos el personal, los gastos fijos de estructura, los gastos financieros, el transporte, la tasa de bomberos y la devolución de préstamos (y vean que utilizo sus mismos argumentos) tienen ustedes un margen de un 40% para invertir en el municipio. Como verán un margen bastante amplio y holgado; más o menos igual que el resto de los ayuntamientos de España. Como dijo el Sr. Hita hace poco comenzamos una nueva legislatura, por favor aplíquense el cuento de su jefe, y cambien de argumento porque este está muy usado como recurso para no atender a sus compromisos electorales, ni para atender el día a día de nuestro municipio. En la memoria no hemos visto ninguna novedad con respecto a años anteriores ni casi a legislaturas anteriores, salvando la parte de inversión promocionada por el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, claro está. Continúan con todos los planes diseñados, programados, presupuestados y puestos en marcha hace años por los gobiernos del Partido Popular, que agradecemos que continúen pero que pensamos que ya tocaría darles una vuelta y sorprendernos con alguna novedosa decisión política del gobierno socialista, y sin embargo, de nuevo la Sra. Sabugo nos lo quiere vender como si fueran novedades a estrenar. Continúan presupuestando nuevas ideas que ya han sido anunciadas en presupuestos anteriores pero que como venimos diciendo no se llevan a su ejecución y no sabemos por qué motivo se quedan en el papel. La realidad es que si lo sabemos, tiene que ver con la eficacia, decisión y competencia que el gobierno socialista ha carecido durante la pasada legislatura. Por citar algunos ejemplos de actuaciones que vienen apareciendo en los últimos años y que no hemos visto realizadas: Plan de Atracción de Empresas. Olimpiadas del Conocimiento. Festival de Magia. Premio Román Aparicio. Certificado de Profesionalidad "Construcciones Metálicas". Consejo para la Diversidad. Bebeteca. Y si, el tanatorio que vuelve a aparecer. Y un largo etcétera, al que nos tienen acostumbrados a escuchar como relato del cambio; y la realidad es que como dijo el Sr. Hita en su intervención de investidura "No voy hablar de lo que hemos hecho" yo añado "que no ha sido NADA en inversión" "y voy hablar de lo que vamos hacer" ... esperemos que su discurso Sr. Hita, no quede en meras palabras y lo que se refleja en inversiones que va a ejecutar el ayuntamiento en estos próximos 6 meses con recursos propios sea de verdad y no un truco propio del futuro Festival de Magia."".

Siendo las 11.11 horas se produce un receso, reanudándose nuevamente la sesión a las 12.10 horas.

El Sr. Alcalde excusa la ausencia del Sr. Canto Lopez informando que se incorporara para la votación.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, comienza contestando a la Sra. Cuéllar respecto a las enmiendas que ha presentado, que tras haber sido analizadas por el gobierno y la intervención municipal y aunque no comparten la mayoría, además muchas de ellas adolecen de defectos formales; algunas no son competencia de las entidades locales, algunas partidas que pretende dar de baja no existen. Como ya le han explicado en otras ocasiones cuando se plantea una enmienda para dar de baja una partida hay que indicar cual hay que dar de alta, algo que tampoco hace en algunos casos. Cree que no ha presentado enmiendas sino una serie de deseos o actuaciones de las cuales algunas ya estaba ejecutando este Gobierno. Le informa que en las colonias de verano hay monitores para niños con discapacidad. Respecto al tiempo, dice que les dio información antes de celebrarse la Comisión Informativa para que pudieran estudiarlo. No cree que le pueda general duda el Presupuesto y la fiabilidad en su elaboración. Sobre el tema taurino, entiende que a la Sra. Cuellar no le gusten los toros pero hay muchas personas a las que sí les gustan, siendo además un importante reclamo turístico que aporta importantes ingresos económicos. Respecto a los gastos de personal pregunta que si le molestan los salarios de los trabajadores o que el gobierno municipal mejore las condiciones de los mismos, porque es algo que seguirán haciendo mientras la situación económica lo permita. Al Sr. Serrano le dice que entiende su preocupación por la altísima deuda que tiene este Ayuntamiento, informándole sobre una serie de datos de los que se desprende el gran esfuerzo realizado por el Ayuntamiento para reducirla. Le recuerda que se van a establecer medidas por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, para alargar el periodo de amortización que está pendiente de desarrollar, lo que les permitirá devolver la deuda y prestar los obligados servicios a la ciudadanía. Los ingresos son creíbles por estar avalados por informes técnicos y están adaptados a la ejecución real del 2018. A Sra. Guillén le dice que no van a encontrar en este gobierno ni un ápice de irresponsabilidad en la previsión de ingresos, algo que sí hacia el P.P., y prueba de ello era la previsión de ingresos que hacían con ESMAR y que este gobierno ha adaptado a la realidad. Al Sr. Serrano le dice que las mejoras de los colegios es competencia de la Comunidad de Madrid, que han creado una cuadrilla de mantenimiento aunque no sea su competencia y sí han realizado inversiones, porque les importan los niños. Respecto al gasto de personal recuerda que gran parte corresponde al Plan de Empleo, gasto que está financiado en su mayoría por la Comunidad de Madrid. Aunque el Sr. Serrano lleva poco tiempo, cree que el gobierno ya le ha demostrado su talento de dialogo que mantendrán durante la presente legislatura con todos los grupos. Al Sr. López García-Porrero le dice que ha hablado de todo menos de presupuestos. Respecto a que no han contado con el Grupo Municipal Ciudadanos, le dice que ya les hubiera gustado contar con ellos pero en octubre de 2018 que fue cuando se lo ofrecieron, siendo su respuesta que no tocaba porque se iban a producir procesos electorales. Este gobierno nunca se ha negado a darles información y explicaciones sobre ninguna actuación y menos en lo relacionado con el presupuesto. Seguirán ofreciendo el servicio de aparcamiento de la C/ Silos. El gobierno socialista es un gobierno abierto que escucha las sugerencias de todos los partidos políticos para mejorar las acciones que redunden en todos los argandeños/as. También admiten las criticas. A la Sra. Guillen le reconoce que es verdad que se han retrasado los presupuestos, pero con los del 2020 no pasará. Recuerda que cuando gobernaba el P.P. con mayoría absoluta, en alguna ocasión no aprobaron los presupuestos. Este gobierno ha invertido en la reducción del consumo,

especialmente en el eléctrico. Las previsiones para el 2019 están, incluso, por encima de la ejecución real en ingresos. Le recuerda que en los presupuestos heredados del P.P. en el 2015 en octubre tuvieron que realizar varias modificaciones de crédito. Han concertado dos préstamos para pagar la deuda que generó el P.P. Reconoce que el margen es escaso. En el 2015 asumieron una gestión nefasta con una altísima deuda y con unos escasísimos servicios prestados a la ciudadanía. Han reducido la deuda y ampliado los servicios, también le dice a la Sra. Guillen que clases de gestión, ninguna, y eficacia en la gestión de la legislatura que finalizó en 2015, ninguna.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Equo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""El presupuesto de 2019 planteado por el Gobierno sube en 8 millones para ingresos y 7 para gastos. En la Comisión se nos explicó la incidencia del Plan de Inversiones de la Comunidad de Madrid (pendiente de justificar y cobrar en Arganda en este aumento que efectivamente queda reflejado en el expediente), igual que el aval de Martinsa que esperamos se ejecute para mejorar el urbanismo de Arganda. Las obras que se financiarán gracias al programa de la Comunidad de Madrid, en el que no olvidemos que una parte la pone el Ayuntamiento, hacen falta en el municipio. Se trata de alumbrado, cementerio-tanatorio, arreglo de calles y de otras instalaciones municipales, y por eso este aumento lo consideramos correcto. Sí nos gustaría más información sobre la evaluación ambiental del crematorio, por los riesgos que la incineración tiene sobre la salud. Respecto a ingresos previstos tenemos cierta inquietud respecto a los dos millones de euros que pretende recaudar deportes. En cuanto a los Convenios suscritos con entidades supramunicipales hemos visto que se refleja un ingreso por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, lo cual es una buena noticia, pero no entendemos que esa cantidad sumada a la que recibimos también de la Comunidad de Madrid para otras áreas de Igualdad y para Servicios Sociales baje en 16.000 euros, cuando lo que tenía que ocurrir es que subiera. Respecto a las bases de ejecución vemos que han reflejado lo que ya aprobaron en el pleno del protocolo de funcionamiento respecto a llevar en esta legislatura a la Junta de Gobierno competencias que en la anterior estaba en el plenario. Esto no es una buena noticia y Unidas Podemos IU EQUO se reserva su derecho a interponer alegaciones a los Presupuestos en el plazo legalmente establecido. También alegaremos sobre los reconocimientos extrajudiciales y convalidaciones que queremos que vuelvan aquí. El PSOE nos acusa de defectos de forma que son subsanables pero ustedes siguen sin cambiar lo que Ahora Arganda les dijo en todos los plenos de presupuestos y que ahora desde Unidas seguimos sin entender: por qué no nos mandan a los Grupos los presupuestos en el formato en que lo trabajan los/as técnicos/as, es decir, en Excel, en vez de seguir mandándonos pdfs. Eso unido a que convocan este pleno de urgencia, da la sensación de que lo que desean es hacernos el trabajo de fiscalización cada vez más difícil. Miren, yo ya tengo pasados sus pdfs a Excel y puede que me equivoque en el número o denominación de alguna cuenta porque pasar esto es un trabajo ingente, además, repito, cuando ustedes no dan tiempo al convocarlo de urgencia y no nos dan los Excel que ya tienen hechos. De todas maneras volvemos a insistir en este punto y lo haremos todas las veces que haga falta, porque si cambian significará avanzar en democracia y transparencia. Y

sobre todo anuncien, por favor, en la web municipal este tipo de plenos y el proceso y plazos para que la ciudadanía pueda ver el expediente tanto de éste como del de la cuenta general, para que pueda interponer reclamaciones, alegaciones. Y volvemos a insistir para ver si conseguimos que los futuros presupuestos éste desglosado por subconcepto. Porque si ustedes siguen sin desglosar por subconcepto, seguiremos sin conocer una parte importante de la información. Y ya se ha producido en el expediente de este año un ejemplo de consecuencia de esa falta de desglose: a la hora de determinar límites a ciertos complementos salariales, éstos cambian dependiendo del régimen jurídico a que esté sometido cada miembro del personal municipal. Como no están desglosados esos complementos salariales, no sabemos cómo ustedes han calculado esos límites. Bueno, pues eso es lo que hemos detectado al estudiarnos concienzudamente y en tiempo record el expediente de los Presupuestos 2019. Propondremos de nuevo pero este año vía alegaciones(para ver si así nos hacen más caso), que la fiscalización de los gastos de personal dejen de ser a posteriori. Siguiendo con la plantilla, volvemos a recordarles que está obligada por la Relación de Puestos de Trabajo y pensamos que la que se aprobó el año pasado no cuadra con la plantilla que ustedes plantean ahora con tantos cambios. Que el Gobierno haya dejado para más adelante hablar con los sindicatos, como nos contaron en la Comisión, no nos tranquiliza. El porcentaje de inversión en personal es el más alto: 28% si hablamos del Ayuntamiento y casi un 40% si hablamos del presupuesto consolidado incluyendo el personal de ESMAR, y es importante que el Departamento de Personal o de RRHH sea proactivo en brindar a los Grupos Municipales información con más frecuencia y transparencia, sobre todo si lo que propone con la plantilla son reformas de calado como las de este año. Sepa la ciudadanía que aunque el orden del día sea escueto, la plantilla se va a aprobar en este pleno. Nos llama la atención el aumento de plantilla para el área jurídica, entendemos que por la necesidad que ha tenido tanto el Ayuntamiento como la empresa municipal de personarse como acusación en la causa Gürtel, porque recordemos que Arganda soporta la desgracia de contar con una pieza separada en la Audiencia Nacional por el volumen que aquí alcanzó la corrupción. Por eso nuestra enmienda para que se cree el registro de lobistas sería importante que saliera adelante, aunque la concejala de gobierno la desprecie, porque sería un mecanismo modesto para prevenir futuras corruptelas y corrupciones. Respecto a la plantilla que hoy se pretende aprobar, no entendemos es que a estas alturas un departamento importantísimo en un Ayuntamiento, como es el de Intervención, siga desde el año 2017 sin el técnico contable que necesita de manera urgente, porque Intervención es quien fiscaliza las cuentas municipales, ni más ni menos. Y sin saber si la plaza de esa persona que no viene al Ayuntamiento está siendo pagada por este Ayuntamiento o por la Seguridad Social o por la Mutua o por quién. ¿Por qué no lo sabemos? Porque las cuentas no están desglosadas a nivel de subconcepto. Respecto a ESMAR con un presupuesto de 16 millones, es de nuestro agrado la senda que la mercantil está siguiendo en información, con una memoria la de este año tan detallada que ya casi no hace falta pedir las encomiendas, porque están trasladadas a la Memoria incluso los datos del personal adscrito a cada actividad. Unidas comenta tanto lo que no vemos correcto, como lo que sí. Nos alegramos del ahorro para el presupuesto municipal debido a las remunicipalizaciones de varios servicios esenciales. Nos interesa prever con antelación, antes de que caduque el contrato de gestión de residuos en marzo del año que viene, un cambio en el modelo. Ahora mismo en Arganda el modelo es obsoleto, contaminante y peligroso para la

vida, el mismo modelo que sigue la Comunidad de Madrid, y por eso nuestro Grupo ha propuesto una enmienda. También porque ese contrato supone casi un tercio del presupuesto de ESMAR, 5 millones de euros. Creemos que ahora, tras toda la regularización acometida por la mercantil, es hora de ver con antelación qué va a pasar con ese servicio de cara a marzo. Por eso, señora concejala, planteamos en nuestra enmienda no simples deseos, sino estudios y proyectos piloto por barrios en base al modelo residuo cero. Respecto a la reducción de deuda financiera a largo plazo que ahora está en 94 millones, teniendo en cuenta que este año no se ha acudido a nuevos créditos provenientes del fondo de ordenación, reducirla en 2,7 millones de euros de capital y 2 de intereses nos parece adecuado, porque además hay que preservar el pago al personal y los servicios esenciales para Arganda. Respecto a la deuda a corto plazo este año se ha vuelto a pedir un crédito por 4 millones de euros. Entendemos que por cuándo se recaudan los ingresos fundamentales para el Ayuntamiento, sobre todo el IBI, es necesario contar con esa financiación adicional. Hablando de deuda, recordamos la cuenta 413 de obligaciones de ejercicios anteriores no consignadas en presupuestos, que derivan de la época de las tramas y que todavía en esta legislatura lastran el presupuesto municipal. Unidas Podemos ha pedido vista del expediente. Agradecemos la celeridad con que se nos ha ofrecido desde la Concejalía. Nos han informado que ya está liquidada la abultada deuda con Valdemingómez, pero todavía es cuantiosa la que nos dejó el PP con el Consorcio de Transportes y la deuda en tasa de bomberos. Aprovechamos para recomendar que esta información, por favor, se incluya en el expediente de los Presupuestos, aunque sea "extrapresupuestaria" porque se tiene que pagar igual que la deuda financiera. Estamos de acuerdo con el gobierno en destinar a personal (28%), a servicios imprescindibles para la ciudad (22,5%) y a transferencias y subvenciones (26,6%) los mayores porcentajes del presupuesto municipal. Este año, además, el 15,2% para inversiones reales. Sabemos que el pago de la deuda es preferente por la manipulación de la Constitución que todavía recordamos. Pero siendo ésa la realidad de nuestro marco jurídico nos tranquiliza saber que existe margen suficiente de diferencia entre ingresos y gastos para hacer frente a esa deuda histórica que no sólo incluye la financiera. Que mantengan las subvenciones para educación y cofinancien con porcentajes destacables otras partidas sociales importantes para Unidas Podemos como mayores, cultura y juventud, aunque nunca suficientes, lo valoramos positivamente. Es necesario eso sí, aumentar el presupuesto para ayudas a vivienda social. Pero la subida de salarios de la Corporación que ya intuimos en el pleno de junio del protocolo de funcionamiento se ha visto ahora de manera clara, porque los números no engañan. Los números que entonces no aparecían en el expediente, sí aparecen ahora. Ya eran sueldos "de escándalo" los de la Corporación en la época del PP. El PSOE continuó esa política en la legislatura anterior y en ésta los aumentan. En el expediente hemos visto que son 227.000 euros de subida, incluyendo la Seguridad Social, para lo que queda de año, es decir, sólo para 6 meses. Si eso lo multiplicamos por 2 nos dará una subida de 454.000 € anuales en el presupuesto de un año completo, por ejemplo en el del 2020, sólo para 25 personas. Y así para cada ejercicio anual. No nos equivocábamos cuando desde Unidas Podemos dijimos que con la subida tendríamos para medio Plan de Empleo más, porque recordemos que el Plan de Empleo recibe entre 1 y 1,2 millones de euros cada año y beneficia a 100 vecinas y vecinos y a sus familias que están en paro y con las prestaciones agotadas. De todas maneras hemos formulado enmiendas en las que

les planteamos otras partidas a las que dedicar esa subida: a seguridad peatonal, ciclista y de tráfico; a medidas de ahorro energético y de acondicionamiento bioclimático de edificios educativos; a un Plan Sectorial de prevención y lucha contra la violencia de género; a convertir en inclusivas las actividades de ocio, deportivas, educativas y culturales del municipio; y al registro de lobistas. Pero el PSOE ha considerado que nuestras enmiendas estaban mal formuladas porque el nombre de las cuentas estaba incompleto, objeción por cierto fácilmente subsanable. El gobierno además ha dicho que nuestras enmiendas son meros deseos y si ustedes quisieran se convertirían en realidades. Ustedes destinan 250.000 euros para subida de salarios de 25 personas existiendo graves carencias en el municipio. Ni Ahora Arganda en su día, ni Unidas Podemos ahora quieren que se quiten las fiestas, señora Sabugo. Queremos unas fiestas a la medida de nuestras posibilidades. En un municipio de 54.000 habitantes, ustedes dedican 4 veces más en fiestas que lo que gastaba en época de Carmena el distrito de Arganzuela en Madrid con 151.000 habitantes. Su presupuesto vuelve a pasar de largo el millón de euros destinados a fiestas. Para festejos taurinos mantienen la subida de 32.555 euros del año pasado, haciendo un total de 346.300 euros de dinero público. Las fiestas de Arganda son importantes pero sin perder de vista las carencias del municipio. Por eso nuestras enmiendas tenían sentido. Las enmiendas de Unidas Podemos IU EQUO tenían sentido, sí, para librar a Arganda de incendios que sufrimos con riesgo de vidas humanas durante su gobierno en la pasada legislatura y que dejó a muchos industriales sin empresa o sin medio de vida. Y es que habíamos planteado enmiendas para paliar en alguna medida focos de residuos que no tranquilizan a las personas sino que ponen en juego su seguridad. Desprecian enmiendas para que se pudieran impulsar en Arganda experiencias pioneras en residuo cero, cumplir con lo que dicta Europa y para atender las demandas de vecinos/as como quienes viven en Valdecorzas o en el Puente de Arganda. Desprecian enmiendas para trabajar en Arganda la salud y la educación ambiental, de la que siguen demostrando un desconocimiento que no consideramos digno del partido socialista, y además en una comarca seriamente afectado por diferentes tipos de contaminación, con el 2º suelo más contaminado de la Comunidad de Madrid, con una incineradora a 6 kms -por más que ahora no estén funcionando todos los hornos en la cementera-, un complejo de antenas en zona residencial como hemos citado antes y con cada vez más jóvenes desconociendo cómo les afecta la radiofrecuencia de los móviles. Queremos que se genere empleo verde. Planteábamos dar un empuje a la economía social y solidaria con la primera feria y otros recursos que ya hemos planteado en las enmiendas que es fácil conseguir. No tenemos más tiempo para seguir repasando nuestras enmiendas, pero en definitiva nos gustaría que Arganda avanzase ya hacia la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero vemos que en los 6 meses que quedan ustedes seguirán en el negacionismo. No obstante, nosotras seguiremos planteando nuestro modelo de ciudad en presupuestos futuros. Así que, a pesar de las cuestiones positivas que hemos visto en el expediente, el hecho de que no hayan tenido en cuenta nuestras propuestas de mejora o enmiendas para los presupuestos 2019, reservarnos el derecho a interponer alegaciones a unas bases de los presupuestos que cambian sustancialmente respecto a la legislatura anterior porque han hurtado competencias al plenario llevándoselas a la Junta de Gobierno y la escandalosa subida de salarios para la Corporación y cargos de confianza que han practicado hacen que nos tengamos que abstener. ""

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, dice que le gustaría pensar que los ingresos van a ser los que dicen y ojala sea así para poder cumplir con lo que pretenden. Respecto a las inversiones en colegios les parece insuficiente la partida, saben que ciertas remodelaciones debe hacerlas la Comunidad, por tanto, igual que ha dado 7.7 millones para el tanatorio y la piscina cubierta, también pueden pedirle para los colegios.

El Sr. López García-Porrero, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""En referencia a las enmiendas de "Unidas Podemos", no vamos a escudarnos en tecnicismos, como hace el Equipo de Gobierno, para votarlas en contra. Aunque en las enmiendas que nos ha entregado la señora Cuéllar hay medidas medio-ambientales, sociales, de fomento del empleo y de lucha contra la violencia de género con las que podríamos estar de acuerdo, hay otras de carácter absolutamente ideológico y populista trufadas de auto-bombo con las que estamos absolutamente en desacuerdo. He oído un inicio de intervención por mi izquierda diciendo que en mi primera intervención nos había dado un ataque de melancolía y tengo que decir que no son ataques de melancolía, sino argumentos sólidos basados en datos reales. Hay varias formas de abordar los presupuestos. Unos han elegido la evidente y se estrellan y nosotros, otra. En todo caso, prefiero la mía a lo que hacen otros de embarcarse en un análisis supuestamente riguroso de números, porque se pueden perder en el bosque de esos números y en el pantano de sus gestiones anteriores. Detecto en ese tipo de discurso dos problemas: uno de credibilidad y otro de auto-crítica. Señora Sabugo, nosotros estudiamos los presupuestos, pero evidentemente no vamos a caer en la trampa de atenernos estrictamente a los números, como ha hecho la señora Guillén, sino en muchas más cosas, porque el papel lo soporta todo y porque detrás de los números hay una acción política y una gestión. Y sin embargo, tampoco tenemos la intención de votar en contra de estos presupuestos porque sería incongruente con una bandera de ciudadanos, que es la del sentido común. Porque tienen cosas que nos gustan, bastantes de ellas herencia de propuestas de Ciudadanos en la anterior legislatura: Cubierta de las gradas de la Poveda, ascensor en los Almendros o rampa en zig zag. Nos gusta la apuesta por la modernización del alumbrado público, por la rehabilitación del polígono. También valoramos la apuesta por la cultura y también la decidida voluntad por cumplir con el plan de pago de la deuda histórica. Nos gusta la ejecución con medios propios de las encomiendas a ESMAR. Nos gusta que por fin haya inversión en los presupuestos. Y nos gustaría que hubiera más y que nos hubiesen preguntado al respecto. Porque tenemos ideas. Pero ustedes se las pierden. Los argandeños las ganarán algún día. Pero nos sobra el pan y el circo. Nos sobran tantas horas extras, nos falta una apuesta clara por el fomento del empleo y por la captación de empresas, Nos falta una apuesta real por la formación que debe de empezar por la modificación del plan de empleo de ESMAR. Nos faltan políticas de generación de mayores ingresos para la gestión de deporte. Nos faltan nuevas propuestas y soluciones para el ocio de jóvenes y mayores que pasa por la tan necesaria revisión del plan general urbanístico. Nos falta un plan eficiente para eliminar las deposiciones de mascotas y más zonas de esparcimiento de

perros. Nos faltan aparatos de ejercicio para mayores en los parques Nos falta un concurso de terrazas de hostelería. Nos falta una solución para el acceso directo desde la A-3 a nuestro polígono. Con un presupuesto de 73.600.000 euros hay cabida para esto y para mucho más. ¿la solución es presentar enmiendas a los presupuestos de 2019?. No. Porque, señores del gobierno, ya les hemos dicho que hemos pedido la confianza en ustedes. Se lo han ganado a pulso. No vamos a presentar enmiendas a sus presupuestos. ¿para qué? ¿para que no las cumplan? ¿para qué se las apropien? ¿o para que las hagan tarde, mal y nunca?. Pero no sabemos hacer oposición destructiva. Vamos a trabajar para los argandeños de otra forma. No en forma de enmiendas. Sí en forma de mociones. A partir de octubre, vamos a traer al pleno las medidas de nuestro programa para someterlas aquí a aprobación. Ya sé que me van a decir que la mejor forma de asegurar que se aprueben es meterlas como enmiendas en los presupuestos porque si no, no van a tener cabida. Ya sé que me van a decir eso. Pero yo les digo que a otro perro con ese hueso. Si hay voluntad política, se puede hacer. El resto es procedimiento administrativo y hay una cosa que se llama transferencia de crédito de unas partidas presupuestarias a otras que permite dotar de partida presupuestaria a las mociones aprobadas en pleno que lo necesiten. Y sé también que la señora Ferrari, habrá dejado margen de maniobra suficiente para ello. Vamos a ir, como diría el Cholo Simeone, partido a partido, moción a moción, y vamos a ir viendo pleno a pleno si el equipo de gobierno evita caer en la tentación de vaciar nuestras mociones de contenido, como en el último, o, por el contrario, las acepta por ser buenas para los argandeños y de paso hace un favor a su sufrido cuello, que ya adolece de sobrecarga de medallitis y reconoce nuestras aportaciones. Como he dicho, en la vida, todo se reduce al número, a las matemáticas. Ahora el número trece les ampara, les protege, les da poder para hacer y deshacer. Pero incluso detrás de los números hay espíritu. Un amigo mío, escritor él, tiene un pequeño texto que habla de saber administrar la riqueza, el poder y el ego y saber escuchar y llegar a acuerdos. Algunos del equipo de gobierno tienen su libro. Les dejo aquí unos versos, extraídos de ese libro, y que ahora resultan premonitorios, para que reflexionen sobre ellos. No hay que saber mucho de matemáticas ni mucho de presupuestos para entenderlos. Dicen así: Matemáticas: Puro placer que te delata. El álgebra de tu vida me dice. Que si te estás multiplicando por tu ego. Al final, cuando se despeja mi equis. Tú pasas por debajo dividiendo. El álgebra de tu vida me dice. Que si tu base se eleva a mi exponente. Puedo darte resultados placenteros. Pero ten cuidado: Porque si elevas tu base a cero... ¿sabes el resultado?: uno. Te quedas solo, torero."

La Sra. Guillen Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, dice que este es el quinto año con un presupuesto prorrogado. Respecto a los informes técnicos todos están fechados en junio de 2019, menos el económico-financiero que está fechado en noviembre de 2018. Cree que la previsión de ingresos está inflada, al menos, eso dicen los números y los datos del año pasado le dan la razón. La figura de las modificaciones de créditos existe para el presupuesto, en 2015 hubo que hacer una y fue porque no se aprobó un presupuesto y siguió con el prorrogado del gobierno del PP. Se tiene que cumplir con la Legislación, que está por encima, pero no atribuírselo como merito propio. La Sra. Sabugo ha dicho que en 2015 tenían una deuda en proveedores de 156 millones y que actualmente tiene 93 millones. ¿ahora sólo le cuentan los bancos?, ¿donde está la amortización? pues no ha pagado ni un euro de

la deuda ICO, cree que la Sra. Sabugo confunde los conceptos deuda e intereses. ¿Donde está la inversión realizada con el aval ejecutado de Martinsa?. Los ingresos están inflados y lo ejecutado en gastos ya lo está en un 30%. Echan en falta muchas cosas que se han aprobado en este Pleno y que no se han metido en presupuestos, entre ellas la devolución de las plusvalías cobradas indebidamente y no hay ninguna partida que lo recoja. También le dice a la Sra. Sabugo que le parece llamativo que tengan que hacer un receso de tres cuartos de hora para que le preparen la réplica.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""Como decía en mi primera Intervención, los Presupuestos que estamos debatiendo hoy aquí, siguen la misma línea que los aprobados en los 3 años anteriores. Son responsables porque cumplen con el Plan de Ajuste y asumen la herencia recibida, y eso a pesar de la rebaja del 25% de la presión fiscal del IBI. Son realistas en la medida que recogen los gastos reales de este Ayuntamiento y de la Sociedad mercantil ESMAR. Y también son Sociales en la medida que destinamos más recursos a los más desfavorecidos y afectados por la crisis económica, a las políticas de empleo e igualdad. Con estos Presupuestos no sólo continuamos con la línea iniciada en el 2016, sino que yo añadiría que son más eficientes, ya que conseguimos prestar los mismos servicios e incluso mejorarlos, a un menor coste. Y esto es posible gracias a la gestión directa de los servicios a través de ESMAR, lo que nos está permitiendo ahorros del 21% de IVA y del margen industrial que lógicamente aplican los subcontratistas. Estos ahorros se dedican en parte a otras actuaciones y en parte a mejorar la calidad del servicio prestado. En estos Presupuestos damos prioridad a la inversión en la mejora de las Infraestructuras viarias municipales, altamente deterioradas por la falta de conservación de los últimos años. En este sentido, decir que nos hubiera gustado acometer más actuaciones, pero lamentablemente la situación económica de nuestro Municipio limita las actuaciones que podemos acometer. La petición de financiación para proyectos de inversión a través del Programa de Inversión de la Comunidad de Madrid 2016-2019, prorrogado al 2020, nos va a permitir acometer nuevas actuaciones de inversión en nuestra ciudad, altamente reclamadas, como es el nuevo Tanatorio, o la cubrición de la piscina de verano de la Ciudad Deportiva. También decir que estos Presupuestos continúan e impulsan la participación de la Ciudadanía en las decisiones de inversión a través del proceso de Presupuestos Participativos. Y todo esto sin abandonar las políticas de futuro como son la mejora de la Educación, la formación o el incremento de la oferta cultural, como políticas de inversión en capital humano. O el Fomento de la actividad empresarial y el empleo a través de políticas activas con la novedad de la puesta en marcha de un Programa de atracción de inversión a nuestro Municipio. Con estos Presupuestos iniciamos una Legislatura. Una Legislatura en la que el equipo de Gobierno se ha marcado unos objetivos, acordes a nuestro Programa electoral, y que persigan la mejora de la calidad de vida de nuestros Conciudadanos. El borrador de Presupuestos para el 2019 recoge parte de los compromisos adquiridos en la Legislatura anterior y algunos de los adquiridos en nuestro Programa Electoral de las recientes elecciones. Los argandeños y argandeñas nos han dado su apoyo de forma mayoritaria, por ello en esta Legislatura gobernaremos con más responsabilidad si

cabe, y les aseguro que no escatimaremos esfuerzos para cumplir con todos y cada uno de nuestros compromisos. Los Presupuestos de cualquier Entidad es el reflejo de la voluntad del Gobierno por conseguir unos objetivos en beneficio de la Ciudadanía. Los Presupuestos que hoy vamos a votar, así lo reflejan. Pero no nos gustaría que en esta andadura que acabamos de iniciar, estuviéramos solos, por ello gobernaremos desde el diálogo permanente, recogiendo las sugerencias e iniciativas que todos y cada uno de los grupos municipales nos hagan, y que redunden en el bienestar de nuestros Vecinos/Vecinas. Por todo lo expuesto, pido el voto favorable para el Dictamen de la Comisión Informativa celebrada el pasado miércoles, 17 de julio."''

El Sr. Alcalde da las gracias a todos, empezando por la coordinadora del área y terminando por el auxiliar administrativo que trabajan en una concejalía que ha merecido su orgullo, por trabajar durante cuatro años para levantar una situación tremendamente desfavorable para este municipio en su conjunto y no para ningún grupo político. Le han llamado petulante repetidas veces en este Plenario, al igual que desagradecido y cree que no es ninguna de las dos cosas, pasando a dar lectura a varios escritos de agradecimiento realizados durante la anterior legislatura al resto de los grupos. Gracias al apoyo recibido por I.U., Ciudadanos y A.A para su investidura como Alcalde, la ciudadanía de Arganda, que es sabia, se dio cuenta que se puede trabajar de otro modo. No reprochen a los vecinos de Arganda que se han equivocado, ya que han tomado una decisión sabia, no se ha engañado a nadie. Cada uno tiene un relato diferente pero seguirán trabajando conjuntamente. El Sr. López dice que no ha presentado ninguna enmienda al presupuesto, aunque sabe que no es de todo cierto, ya que se elaboró teniendo en cuenta lo que pensaban Arganda si Puede y Ciudadanos porque se iba a llevar al Pleno para que pudiera estar aprobado mucho antes. Le emplaza a que exponga sus ideas para la elaboración del próximo presupuesto. El futuro será en dialogo con todos los grupos políticos. Como dentro de poco tendrán en el gobierno de la Comunidad a una Presidenta del Partido Popular y a tres grupos políticos, los cuales están representados en este plenario, les emplaza a que piensen siempre en su pueblo y en que se tienen que hacer las cosas independientemente de quien gobierne y especialmente emplaza al Sr. López a que meta eso en su relato, y de esta forma en las elecciones de 2023 podrán ir todo ese tipo de cuestiones y la ciudadanía podrá decidir sobre ello. Aquí están todos para el bien del pueblo y los vecinos/as y como lo que traerán es el activo que hayan engrosado en los próximos cuatro años, los vecinos decidirán el mejor relato, pero hoy lo tienen que aprobar son los presupuestos para el año 2019.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

Primero.- Por mayoría con un voto a favor del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Equo y veinticuatro votos en contra: trece del Grupo Municipal Socialista, seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Vox, **rechazar** las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Equo.

Segundo.- Por mayoría con trece votos a favor del Grupo Municipal Socialista, ocho votos en contra: seis del Grupo Municipal Popular y dos del Grupo Municipal Vox

y cuatro abstenciones: tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y una del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida Equo, **aprobar inicialmente**, y, en el caso de no presentarse alegaciones ni reclamaciones en el plazo legalmente establecido, se entenderá aprobado con carácter definitivo, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Arganda del Rey, comprensivo del Presupuesto del Ayuntamiento y el estado de previsión de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda del Rey, S.A., y las bases de ejecución para el ejercicio 2019, por importe consolidado de **74.023.719,57 €** en ingresos y de **70.368.176,34 €** en gastos, tal y como consta en el expediente y cuyo resumen por capítulos es:

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
A.	OPERACIONES NO FINANCIERAS	72.995.185,63	16.508.451,61	89.503.637,24	15.545.717,67	73.957.919,57
	A.1 Operaciones corrientes	65.356.418,27	16.508.451,61	81.864.869,88	15.545.717,67	66.319.152,21
1	Impuestos Directos	31.156.000,00		31.156.000,00		31.156.000,00
2	Impuestos Indirectos	3.500.000,00		3.500.000,00		3.500.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos	13.421.535,18	810.815,13	14.232.350,31		14.232.350,31
4	Transferencias corrientes	16.402.383,09	15.545.717,67	31.948.100,76	15.545.717,67	16.402.383,09
5	Ingresos patrimoniales	876.500,00	151.918,81	1.028.418,81		1.028.418,81
	A.2 Operaciones de capital	7.638.767,36	0,00	7.638.767,36	0,00	7.638.767,36
6	Enajenación de inversiones reales	1.600.000,00		1.600.000,00		1.600.000,00
7	Transferencias de capital	6.038.767,36		6.038.767,36		6.038.767,36
	B. OPERACIONES FINANCIERAS	605.399,83	0,00	605.399,83	539.599,83	65.800,00
8	Activos Financieros	549.599,83		549.599,83	539.599,83	10.000,00
9	Pasivos Financieros	55.800,00		55.800,00		55.800,00
TOTAL INGRESOS		73.600.585,46	16.508.451,61	90.109.037,07	16.085.317,50	74.023.719,57

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
A.	OPERACIONES NO FINANCIERAS	67.420.770,96	16.285.825,61	83.706.596,57	16.085.317,50	67.621.279,07
	A.1 Operaciones corrientes	56.718.779,70	16.285.825,61	73.004.605,31	16.085.317,50	56.919.287,81
1	Gastos de Personal	19.665.077,17	8.921.001,42	28.586.078,59		28.586.078,59
	Gastos en Bienes corrientes y Servicios	15.872.900,57	6.798.382,40	22.671.282,97		22.671.282,97
3	Gastos Financieros	2.059.215,36	566.441,79	2.625.657,15	539.599,83	2.086.057,32
4	Transferencias corrientes	18.786.159,88		18.786.159,88	15.545.717,67	3.240.442,21
	Fondo de Contingencia y otros					
5	Imprevistos	335.426,73		335.426,73		335.426,73
	A.2 Operaciones de capital	10.701.991,26	0,00	10.701.991,26	0,00	10.701.991,26
6	Inversiones reales	10.701.991,26		10.701.991,26		10.701.991,26
7	Transferencias de capital	0,00		0,00		0,00
	B. OPERACIONES FINANCIERAS	2.746.897,27	0,00	2.746.897,27	0,00	2.746.897,27
8	Activos Financieros	10.000,00		10.000,00		10.000,00
9	Pasivos Financieros	2.736.897,27		2.736.897,27		2.736.897,27
TOTAL GASTOS		70.167.668,23	16.285.825,61	86.453.493,84	16.085.317,50	70.368.176,34

Tercero.- Aprobar la Plantilla de Personal y el resto de documentación adjunta al expediente.

Cuarto.- Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación inicial en el Boletín de la Comunidad de Madrid, dando un plazo de quince días para que los interesados puedan efectuar las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Quinto.- El Presupuesto definitivo se aprobará con efectos 1 de enero, por lo que las modificaciones o ajustes que en su caso puedan efectuarse en el prorrogado se considerarán incluidas en los créditos iniciales, por lo que deberán anularse los mismos, de conformidad a lo señalado en el artículo 21.6 del RD 500/90, de 20 de abril.

Sexto.- Autorizar a la Concejala Delegada de Hacienda para la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

El Sr. Alcalde desea a todos un feliz verano.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas y veintitrés minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que yo, como Secretario General CERTIFICO.